



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO

# Junta Departamental de Maldonado

## Dirección Financiero Contable

### Sección Adquisiciones

### Licitación Abreviada N° 05/10

### Pliego Particular de Condiciones

**Objeto: Contratación de un servicio de mantenimiento de los espacios verdes, comprendidos en la manzana donde se ubica la sede del Organismo.**

- 1) La Junta Departamental de Maldonado, en adelante “la Junta”, a través de su Sección Adquisiciones, llama a Licitación Abreviada a todas aquellas empresas con domicilio en Maldonado, interesadas en proveer **un servicio de mantenimiento de los espacios verdes, incluidos en la manzana donde está ubicada la sede de este Organismo**, desde la calle 18 de Julio hasta Avda. Camacho y entre las calles Ledesma y Burnett de esta ciudad.
- 2) El servicio que se licita está orientado al cuidado fitosanitario integral, mantenimiento, adición de nutrientes, fertilización y fumigación de los espacios verdes y especies vegetales contenidas en la sede de esta Junta, tanto las ubicadas en el interior de su edificio, como en el predio que la circunda. Corte y abono del jardín, colocación de un manto de tierra negra cuando corresponda; poda y fumigación de árboles y arbustos y el completo mantenimiento de todas las plantas interiores y exteriores de este Organismo.
- 3) Este Junta cuenta con sistema de riego automatizado, por lo cual podrá coordinarse con el encargado de dicha área, la optimización de dicho servicio en caso de que correspondiere.
- 4) El Pliego de Condiciones será sin cargo y estará a disposición de las empresas interesadas, en la Dirección Financiero Contable de esta Junta, en horario de oficina. Podrá también ser consultado en la web <http://www.juntamaldonado.gub.uy> link **Financiero Contable**.



**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE MALDONADO**

- 5) La recepción de ofertas, se cumplirá hasta el día 27 del corriente, a las 10.45 hs, en la sede de esta Corporación y su apertura se realizará el mismo día a las 11 hs. en presencia de los interesados que concurren. Su presentación se hará en sobre cerrado.
- 6) La visita a las instalaciones o consultas pertinentes, podrán realizarse de lunes a viernes entre las 08 y 14hs., hasta la fecha de apertura de la licitación.
- 7) Las firmas proponentes deberán indicar los nombres de los titulares que la componen en caso de ser sociedades personales, o de sus representantes autorizados en caso de ser sociedades anónimas, además de haber cumplido con el requisito de inscripción previo en nuestro Registro de Proveedores.
- 8) Las firmas proponentes deberán constituir domicilio a los efectos de la licitación y actos posteriores a la misma. En caso de ser omitido este requisito, el expediente quedará de manifiesto por tres días en la Dirección Financiero Contable, vencidos los cuales se tendrá al oferente por notificado.
- 9) La sola presentación implica autorizar a la Junta a recabar informes del oferente y verificar los datos que haya ofrecido en apoyo de su propuesta.
- 10) Deberá establecerse en la oferta, el Plan de trabajo en forma mensual y anual.-
- 11) El pago se realizará a mes vencido, dentro de los diez días siguientes.-
- 12) Las ofertas deberán presentarse personalmente por el licitante o por quien lo represente legalmente, en sobre cerrado y en el lugar habilitado al efecto, no siendo de recibo si no llegasen a la hora dispuesta para la apertura del acto.
- 13) Las ofertas serán estudiadas por la Comisión de Adjudicaciones, la que dictaminará respecto de cuál es la más conveniente a los intereses de la Junta. El dictamen de la Comisión no generará ningún derecho a los oferentes.
- 14) Si se presentaran dos o más ofertas similares, podrán aplicarse las disposiciones que al efecto contiene el art. 505 de la Ley 15.903, con la redacción dada por el art. 653 de la Ley 16.170; (Art. 54 del TOCAF).
- 15) La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas recibidas; (Art. 59 del TOCAF).